

TARIFAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA (\$/kWh) REGULADAS POR LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG) FEBRERO DE 2020

SECTOR RESIDENCIAL NIVEL DE TENSIÓN 1				
ESTRATO (E)	RANGO DE CONSUMO (kWh-mes)	PROPIEDAD DE CODENSA (\$/kWh)	PROPIEDAD DEL CLIENTE (*) (\$/kWh)	PROPIEDAD COMPARTIDA (*) (\$/kWh)
E1	0-CS (+)	219,1203	203,8586	211,4893
	Más de CS	533,2232	494,6259	513,9246
E2	0-CS (+)	273,9003	254,8234	264,3617
	Más de CS	533,2232	494,6259	513,9246
E3	0-CS (+)	453,2397	420,4320	436,8359
	Más de CS	533,2232	494,6259	513,9246
E4	Todo consumo	533,2232	494,6259	513,9246
E5	Todo consumo	639,8678	593,5511	616,7095
E6	Todo consumo	639,8678	593,5511	616,7095

ÁREAS COMUNES NIVEL DE TENSIÓN 1		
MODALIDAD (Todo consumo)	PROPIEDAD DE CODENSA (\$/kWh)	PROPIEDAD DEL CLIENTE (*) (\$/kWh)
E1	533,2232	494,6259
E2	533,2232	494,6259
E3	533,2232	494,6259
E4	533,2232	494,6259
E5 y E6, Industrial y Comercial	639,8678	593,5511
Exenta de contribución	533,2232	494,6259

(+) CS: Consumo de Subsistencia

SECTOR NO RESIDENCIAL								
OFICIAL E INDUSTRIAL SIN CONTRIBUCIÓN	SENCILLA	Monomía	NIVEL 1 PROPIEDAD DE CODENSA (\$/kWh)	NIVEL 1 PROPIEDAD DEL CLIENTE (*) (\$/kWh)	NIVEL 1 PROPIEDAD COMPARTIDA (*) (\$/kWh)	NIVEL 2 (11.4 y 13.2 kV) (\$/kWh)	NIVEL 3 (34.5 kV) (\$/kWh)	NIVEL 4 (115 kV) (\$/kWh)
			OPCIONES HORARIAS (**)	Punta	533,2232	494,6259	513,9246	426,8238
INDUSTRIAL Y COMERCIAL CON CONTRIBUCIÓN	SENCILLA	Monomía	Punta	535,9572	497,3599	516,6586	429,2119	395,5649
			Fuera de Punta	532,3739	493,7766	513,0753	426,1387	390,8523
INDUSTRIAL SIN CONTRIBUCIÓN	DOBLE HORARIA	Diurna	Punta	639,8678	593,5511	616,7095	512,1886	472,9514
			Fuera de Punta	643,1486	596,8319	619,9903	515,0543	474,6779
INDUSTRIAL CON CONTRIBUCIÓN	DOBLE HORARIA	Nocturna	Punta	638,8487	592,5319	615,6904	511,3664	469,0228
			Fuera de Punta	638,8487	592,5319	615,6904	511,3664	469,0228
INDUSTRIAL SIN CONTRIBUCIÓN	DOBLE HORARIA	Diurna	Nocturna	534,3268	495,7295	515,0282	427,7828	395,0887
			Nocturna	533,1707	494,5734	513,8721	426,8232	393,6934
INDUSTRIAL CON CONTRIBUCIÓN	DOBLE HORARIA	Diurna	Nocturna	641,1922	594,8754	618,0338	513,3394	474,1064
			Nocturna	639,8048	593,4881	616,6465	512,1878	472,4321

COSTO UNITARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO -CU- (\$/kWh), Resolución CREG -119 de 2007							
	Generación Gm,j	Transmisión Tm	Distribución Dn,m	Comercialización Cv,m,i,j***	Pérdidas PRn,m,i,j	Restricciones Rm,j	CUv,n,m,i,j
NIVEL 1 PROPIEDAD DE CODENSA	227,9239	35,4131	179,2012	48,2909	40,3637	2,0304	533,2232
NIVEL 1 PROPIEDAD COMPARTIDA	227,9239	35,4131	159,9026	48,2909	40,3637	2,0304	513,9246
NIVEL 1 PROPIEDAD DEL CLIENTE	227,9239	35,4131	140,6039	48,2909	40,3637	2,0304	494,6259
NIVEL 2	227,9239	35,4131	102,1918	48,2909	10,9737	2,0304	426,8238
NIVEL 3	227,9239	35,4131	69,9221	48,2909	10,5458	2,0304	394,1262
NIVEL 4	227,9239	35,4131	22,4047	48,2909	5,0194	2,0304	341,0824
Cfmj (\$/factura)***				7060,6646			

HORAS DE APLICACIÓN OPCIONES HORARIAS POR NIVEL DE TENSIÓN (RES CREG-079 DE 1997)				
Franja	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
Punta	9:00-12:00 18:00-21:00	9:00-12:00 18:00-21:00	6:00-21:00	01:00-21:00
Fuera de Punta	00:00-09:00 12:00-18:00 21:00-24:00	00:00-09:00 12:00-18:00 21:00-24:00	00:00-06:00 21:00-24:00	00:00-01:00 21:00-24:00

(*) No incluye en el Cargo por Uso de nivel 1 (D11) el componente de inversión (CDI), conforme la Resolución CREG-097 de 2008

(**) Para la aplicación de las opciones tarifarias, se debe coordinar con CODENSA S.A ESP, las adecuaciones en los sistemas de medida del cliente que sean del caso.

(***) En cumplimiento de la Resolución CREG 180 de 2014, artículo 24.

- Por disposición de la Resolución UPME 0355 de 2004, para los municipios localizados en altitudes superiores o iguales a 1000 metros, el valor del Consumo de Subsistencia (CS) es 130 kWh-mes y en altitudes menores a 1000 metros, el CS es 173 kWh-mes.

- En cumplimiento del Decreto 2287 de 2004, los consumos operativos de empresas de acueducto y alcantarillado, previa solicitud, se liquidan con un factor de contribución de 10% es 130 kWh-mes y en altitudes menores a 1000 metros, el CS es 173 kWh-mes.

- En cumplimiento de la Resolución CREG-047 de 2004, a partir de la aplicación de las tarifas de agosto de 2014, los consumos de energía reactiva en exceso se liquidan con el componente Cargos por Uso de Distribución (DI) con la respectiva contribución de solidaridad.

- Según el artículo 4 de la resolución CREG 119 de 2007, modificada por la Resolución CREG 191 de 2014, el componente fijo del costo unitario de prestación del servicio es igual a cero (0).

TARIFAS POR SERVICIOS DE CONEXIÓN Y COMPLEMENTARIOS VIGENTES DESDE EL 18 DE ENERO DE 2020 CON IVA

PRECIO AL PÚBLICO (\$ Col)										
REGÍMEN DE LIBERTAD REGULADA	Concepto	Conexión	Tipo	Tarifa 2020	Concepto	Modalidad	Conexión	Tarifa 2020		
	REGÍMEN DE LIBERTAD REGULADA	PUSTA EN SERVICIO DE LA CONEXIÓN ⁽¹⁾	Monofásico			88,161	RECONEXIÓN DEL SERVICIO ⁽²⁾ (Incluye Suspensión y Reconexión)	RESIDENCIAL	Monofásico	58,785
Trifásico				173,188	Trifásico			64,251		
Medida Indirecta				772,750	Medida Directa			69,709		
CALIBRACIÓN DE MEDIDOR ELECTRO-MECÁNICO ⁽¹⁾		Bifilar y Trifilar		12,205	REINSTALACIÓN DEL SERVICIO ⁽³⁾ (Incluye Corte o Suspensión Especial y Reinstalación)	RESIDENCIAL		Monofásico	115,794	
		Bidireccional 5(100)A Clase 1		21,084		Trifásico			224,920	
		Tetrafil		29,094		Medida Indirecta			1,003,572	
CALIBRACIÓN ELEMENTOS DE MEDIDOR		Monofásico	10(100)A Clase 1 y 2		13,981	REINSTALACIÓN DEL SERVICIO ⁽³⁾ (Incluye Corte o Suspensión Especial y Reinstalación)	RESIDENCIAL	Monofásico	115,794	
		Trifásico	Bidireccional Activa		32,502		Trifásico		224,920	
			Bidireccional Activa y Reactiva		46,539		Medida Indirecta		1,003,572	
		Multifuncional 30(150)A Clase 1	10(100)A Clase 1		111,912		NO RESIDENCIAL	Trifásico		224,920
			10(100)A Clase 1		23,874			Medida Indirecta		1,003,572
		Multifuncional 5(10)A Clase 0.5S		142,080						
Bidireccional Activa y Reactiva		37,140								
Parametrización Electrónica		54,516								
		83,888								
SITUACIONES ESPECIALES	Concepto	Modalidad	Tipo	Tarifa 2020	Concepto	Conexión	Tarifa 2020			
	INSPECCIÓN TÉCNICA ⁽¹¹⁾	Residencial		194,654	INSTALACIÓN DE MEDIDOR ⁽⁴⁾	RESIDENCIAL	Monofásico	26,633		
		No Residencial		248,183		Trifásico		51,732		
		Medida Semidirecta		282,103		Medida Indirecta		230,821		
	INSPECCIÓN TÉCNICA SISTEMAS DE MEDIDA NO RESIDENCIAL (GC) ⁽¹¹⁾	Medida Indirecta		410,328	MODIFICACIÓN A LA CONEXIÓN EXISTENTE ⁽⁷⁾	RESIDENCIAL	Monofásico	115,794		
		Medida Directa		76,563		Trifásico		224,920		
	INSPECCIÓN COMERCIAL ⁽¹¹⁾	Residencial		91,084	VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE CONEXIÓN	RESIDENCIAL	Monofásico	33,087		
		No Residencial		31,643		Trifásico		36,867		
	ENTUS MANOS ⁽⁸⁾	Residencial		31,643	Retiro de Sellos ⁽¹⁰⁾⁽⁹⁾	RESIDENCIAL	Monofásico	97,100		
		No Residencial		168,877		Trifásico		95,412		
	Retiro Acometida y Medidor solicitado por el cliente ⁽¹¹⁾	Residencial		202,209	Retiro de Sellos ⁽¹⁰⁾⁽⁹⁾	RESIDENCIAL	Monofásico	97,100		
		No Residencial		168,877		Trifásico		95,412		
Entrega Especial ⁽¹⁰⁾⁽⁹⁾	Residencial		5,538	Retiro de Sellos ⁽¹⁰⁾⁽⁹⁾	RESIDENCIAL	Monofásico	97,100			
	No Residencial		168,877		Trifásico		95,412			
MATERIALES	Concepto	Conexión	Tipo	Tarifa 2020	Concepto	Conexión	Tarifa 2020			
	MEDIDOR (Sin calibración) ⁽⁸⁾⁽¹¹⁾	Monofásico	10(100)A Clase 1		41,851	MEDIDOR (Sin calibración) ⁽⁸⁾⁽¹¹⁾	Monofásico	10(100)A Clase 1	35,169	
			10(100)A Clase 1		140,040			Bifásico		117,681
		Bifásico	10(100)A Clase 1		193,694		Trifásico	10(100)A Clase 1		164,448
			10(100)A Clase 1		947,921			Multifuncional 30(150) Clase 1		796,572
		Multifuncional 30(150) Clase 1	10(100)A Clase 1		947,921		Multifuncional 5(10)A clase 0.5S	10(100)A Clase 1		761,753
			10(100)A Clase 1		906,486					894
	SELO ⁽¹¹⁾			957						

*NOTAS:

- Hace referencia a la puesta en servicio de la conexión de una cuenta nueva. Comprende el desplazamiento, protocolo de puesta, conexión a la red y sellado.
- Estos conceptos también aplican para la suspensión del servicio de común acuerdo (artículo 49 Resolución CREG-108 de 1997). Incluye sellos de suspensión y reconexión.
- Cuando las actividades de corte, suspensión especial o reinstalación del servicio sean en medida Indirecta y/o requieran de trabajos especiales, se cobra según presupuesto.
- Con actuación: Inspecciones con resultado corrección, cambio, instalación, incorporación, suspensión del servicio, actualizar. Sin actuación: Inspecciones con resultado normal, fallida, reprogramar, adecuar.
- Corresponde a la mano de obra asociada al retiro de los sellos y pruebas de medidor para que el cliente puede realizar adecuaciones con un tercero.
- Corresponde a la mano de obra de instalación y pruebas del medidor.
- Corresponde a la conexión del servicio de una cuenta existente por modificaciones técnicas en las instalaciones eléctricas y a solicitud del cliente. Incluye instalación del medidor, desplazamiento, protocolo de puesta, conexión a la red y sellado.
- Alternativa dada al cliente para un plazo adicional en el pago de la factura. Solo se cobra el costo eficiente de la visita de la cuadrilla de suspensión del servicio al predio en mora.
- Incluye solo material.
- Hace referencia a la entrega de una copia de la factura en un predio diferente a la dirección asociada al Servicio Público Domiciliario. Servicio disponible solo para entrega en la ciudad de Bogotá D.C. y municipios de la Sabana.
- Incluye IVA del 19%

TARIFAS POR SERVICIOS DE CONEXIÓN Y COMPLEMENTARIOS VIGENTES DESDE EL 18 DE ENERO DE 2020 SIN IVA

PRECIO AL PÚBLICO (\$ Col)										
REGÍMEN DE LIBERTAD REGULADA	Concepto	Conexión	Tipo	Tarifa 2020	Concepto	Modalidad	Conexión	Tarifa 2020		
	REGÍMEN DE LIBERTAD REGULADA	PUSTA EN SERVICIO DE LA CONEXIÓN ⁽¹⁾	Monofásico			88,161	RECONEXIÓN DEL SERVICIO ⁽²⁾ (Incluye Suspensión y Reconexión)	RESIDENCIAL	Monofásico	48,399
Trifásico				173,188	Trifásico			53,992		
Medida Indirecta				772,750	Medida Directa			58,579		
CALIBRACIÓN DE MEDIDOR ELECTRO-MECÁNICO ⁽¹⁾		Bifilar y Trifilar		12,205	REINSTALACIÓN DEL SERVICIO ⁽³⁾ (Incluye Corte o Suspensión Especial y Reinstalación)	RESIDENCIAL		Monofásico	115,794	
		Bidireccional 5(100)A Clase 1		21,084		Trifásico			224,920	
		Tetrafil		29,094		Medida Indirecta			1,003,572	
CALIBRACIÓN ELEMENTOS DE MEDIDOR ELECTRONICO ⁽¹⁾		Monofásico	10(100)A Clase 1 y 2		11,749	REINSTALACIÓN DEL SERVICIO ⁽³⁾ (Incluye Corte o Suspensión Especial y Reinstalación)	RESIDENCIAL	Monofásico	115,794	
		Trifásico	Bidireccional Activa		27,313		Trifásico		224,920	
			Bidireccional Activa y Reactiva		39,109		Medida Indirecta		1,003,572	
		Multifuncional 30(150)A Clase 1	10(100)A Clase 1		94,044		NO RESIDENCIAL	Trifásico		224,920
			10(100)A Clase 1		25,104			Medida Indirecta		1,003,572
		Multifuncional 5(10)A clase 0.5S		119,839						
Bidireccional Activa y Reactiva		31,210								
Parametrización Electrónica		45,811								
		70,494								
SITUACIONES ESPECIALES	Concepto	Modalidad	Tipo	Tarifa 2020	Concepto	Conexión	Tarifa 2020			
	INSPECCIÓN TÉCNICA ⁽¹¹⁾	Residencial		163,574	INSTALACIÓN DE MEDIDOR ⁽⁴⁾	RESIDENCIAL	Monofásico	26,633		
		No Residencial		208,557		Trifásico		51,732		
		Medida Semidirecta		237,062		Medida Indirecta		230,821		
	INSPECCIÓN TÉCNICA SISTEMAS DE MEDIDA NO RESIDENCIAL (GC) ⁽¹¹⁾	Medida Indirecta		344,813	MODIFICACIÓN A LA CONEXIÓN EXISTENTE ⁽⁷⁾	RESIDENCIAL	Monofásico	115,794		
		Medida Directa		64,338		Trifásico		224,920		
	INSPECCIÓN COMERCIAL ⁽¹¹⁾	Residencial		76,541	VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE CONEXIÓN	RESIDENCIAL	Monofásico	33,087		
		No Residencial		26,591		Trifásico		36,867		
	ENTUS MANOS ⁽⁸⁾	Residencial		31,643	Retiro de Sellos ⁽¹⁰⁾⁽⁹⁾	RESIDENCIAL	Monofásico	97,100		
		No Residencial		168,877		Trifásico		95,412		
	Retiro Acometida y Medidor solicitado por el cliente ⁽¹¹⁾	Residencial		202,209	Retiro de Sellos ⁽¹⁰⁾⁽⁹⁾	RESIDENCIAL	Monofásico	97,100		
		No Residencial		168,877		Trifásico		95,412		
Entrega Especial ⁽¹⁰⁾⁽⁹⁾	Residencial		5,538	Retiro de Sellos ⁽¹⁰⁾⁽⁹⁾	RESIDENCIAL	Monofásico	97,100			
	No Residencial		168,877		Trifásico		95,412			
MATERIALES	Concepto	Conexión	Tipo	Tarifa 2020	Concepto	Conexión	Tarifa 2020			
	MEDIDOR (Sin calibración) ⁽⁸⁾⁽¹¹⁾	Monofásico	10(100)A Clase 1		41,851	MEDIDOR (Sin calibración) ⁽⁸⁾⁽¹¹⁾	Monofásico	10(100)A Clase 1	35,169	
			10(100)A Clase 1		140,040			Bifásico		117,681
		Bifásico	10(100)A Clase 1		193,694		Trifásico	10(100)A Clase 1		164,448
			10(100)A Clase 1		947,921			Multifuncional 30(150) Clase 1		796,572
		Multifuncional 30(150) Clase 1	10(100)A Clase 1		947,921		Multifuncional 5(10)A clase 0.5S	10(100)A Clase 1		761,753
			10(100)A Clase 1		906,486					894
	SELO ⁽¹¹⁾			957						

TARIFAS POR MANIOBRAS CUMPLIMIENTO CREG 038 DE 2014 VIGENTES DESDE EL 1 DE ENERO 2020

PRECIO AL PÚBLICO (\$Col)					
Caso	Tipo de día	BOGOTÁ Valor	CUNDINAMARCA Valor		
			Valor	Valor	Valor
1	Día Hábil	Día			